

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BRACOLESA S.A.

En calidad de COMISARIO de la Compañía BRACOLESA S.A. y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías tengo a bien presentar a ustedes el informe en relación al período culminado al 31 de diciembre de 2013.

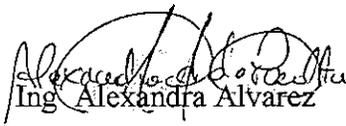
He obtenido de los administradores información necesaria sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo he revisado el Estados de Situación Financiera , su correspondiente Estado de Resultados Integral y los flujos de efectivo por el período fiscal concluido

Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en lo administrativo y financiero determino que los ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión las políticas contables y de información empleados por la sociedad son correctos y cumplen con el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el 2013.

La colaboración brindada tanto por la anterior como la actual administración ha sido aceptable, han brindado el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación respectiva, la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Los registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales, a los cuales se les ha debido aplicar las NIIF, normas que son requeridas por la Superintendencia de compañías y los principios de contabilidad generalmente aceptados por los entes de control

Atentamente,


Ing. Alexandra Alvarez

COMISARIO